



## SESION ORDINARIA N° 34 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 12 de Agosto de 2013, siendo las 16:55 hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Directora de Dideco Sra. **CARMEN CALDERO HIDALGO (s)**, el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de Tránsito **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Director de Obras Municipales, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SRA. SANDRA MENESES TAPIA</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS</b>

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:**

\* Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 05 de Agosto del 2013.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°29 de fecha 07 de Agosto del 2013.
- 2.- Alcalde informa Aprobación de Proyecto FRIL-TRANSANTIAGO
- 3.- Alcalde informa de Carta enviada a la JUNJI, mediante la cual solicita reiniciar obras de Jardines infantiles Maipo y Alto Jahuel.
- 4.- Alcalde informa que continúan gestiones para reposición Consultorio Rural de Maipo
- 5.- Alcalde informa que Municipio se hace parte en el proceso de ex Funcionaria a honorarios Srta. Nilda Flores
- 6.- Vialidad informa pavimentación del Camino Campusano Las Pataguas en Valdivia de Paine.

#### **III.- TABLA ORDINARIA**

- 1.- Secplac, hace entrega de Modificación Presupuestaria N°5
- 2.- Acuerdo para aprobar entregar en Comodato al Club de Huaso de Buin, el terreno municipal ubicado al costado del Estadio del Club Deportivo Linderos.
- 3.- Acuerdo para aprobar el cierre de camino vecinal en Reserva Fundo Casas Viejas de Lo Jelvez, Valdivia de Paine.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**



## 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejo Municipal, el Acta Ordinaria N°33 se aprueba sin observaciones.

El Concejal Calderón solicita la palabra al alcalde, destaca que NO es una observación, sino más bien para aprovechar que el director de Obras Municipales se encuentra presente, junto a la Directora de Tránsito, se pudiera complementar información sobre las medidas de mitigación, a la inmobiliaria que tiene los problemas sobre los caminos Buin Alto Jahuel, entiende que existen solicitudes de mitigación que están en las Direcciones, solicita se les haga llegar, para demostrarle a la Comunidad que se está realizando todo por parte del Municipio y nosotros las autoridades locales.

El Alcalde se dirige al concejo municipal, y le solicita al Director de Obras aclarar puntos, NO es observación a acta, se complementa información; el director de Obras Municipales, explica que cada uno de los Proyectos que se desarrolla en la Comuna de Buin, y que implica algún estudio extraordinario, el ministerio de transporte solicita los pasos pertinentes y los pronunciamientos de la Dirección de Obras y Tránsito del Municipio, para efectuar cuáles serán las medidas de mitigación de cada uno de sus estudios, nosotros ahí plasmamos si son ensanches de vía, paraderos mayor implementación de señalética vial, acá se emanan y la seremi las constituye como ventanilla única, adquiere otros pronunciamientos de analistas y constituye una presentación u observaciones hacia el particular, una vez que se solucionan estas observaciones, emite un estudio consolidado y es el que nosotros tenemos que verificar, por ejemplo cuando se tiene que entregar algún Conjunto Habitacional, o un colegio con más de setecientos veinte alumnos, esos antecedentes nosotros los tenemos y se pueden hacer llegar al concejo municipal, para ver cuáles son las medidas de mitigación que se están implementando, el Director consulta cuál es el Proyecto que les interesa estudiar, el Concejal Sr. Calderón menciona los Proyectos que se encuentran camino Alto Jahuel, Empresa las Cumbres de Buin, Galilea, Pérez Yoma, perfecto responde el director de obras, sin problema se hará llegar la información. Agrega el Concejal Calderón que él ha defendido a sus vecinos y necesita demostrarle con documentos que el Municipio ha realizado todo lo que está a su alcance. Desgraciadamente por ley no se puede hacer más. El Director de Obras, agrega que hace un tiempo nos juntamos (cada uno de estos proyectos son particulares), con la Directora de tránsito y la seremi de transporte y acordamos y concordamos en exigir un proyecto de mayor envergadura eliminando los anteriores que eran más pequeños, entonces nos daba la posibilidad de solicitar otro tipo de obra y medida de mitigación, más importantes también para el sector, así por ejemplo nosotros solicitamos para un tipo de proyecto que se desarrolla todo el proyecto de ingeniería vial línea férrea de camino alto jahuel, y eso ya estaría aprobado, lo cual el municipio puede solicitar el financiamiento solamente y se ejecuta, consulta el alcalde si sobre la construcción de trescientas casas, se requiere estudio de impacto ambiental? Si, responde el director, la inmobiliaria fue construyendo de cuantas casas? fueron construyendo de 120, 60, consulta el alcalde la primera inmobiliaria, cuántos son?, responde el Director de Obras, que no sabe el número exacto, pero son aprobaciones independientes, fuera del marco regulatorio de la Ley 19.300, explica que si hubiese sido solamente un Proyecto, con más de trescientas casas, inmediatamente se solicita el estudio de impacto ambiental, comenta el alcalde que ha conversado el tema con varios vecinos, le llama la atención, la empresa fue realizando el proyecto por etapas, así se evitaron el estudio de impacto ambiental, el Alcalde comenta, eso es burlar la Ley, el Director responde que es utilizar el resquicio. El Alcalde agrega que hay que revisar el tema, ya que cuando se presenta algún proyecto, se entiende que crecerá de acuerdo al terreno y se construirán más de trescientas casas, entonces no se explica el alcalde, cómo son aprobados los loteos, explica el Director de Obras, que por ejemplo en el caso de Salvador Allende, comparten Vialidad, si requería estudio de impacto ambiental, en este caso, cada Proyecto de manera individual, si se va generando, aprobando y recepcionando cada seis meses, un año, son totalmente individuales cada uno de ellos, sin embargo, si ha sido materia de discusión en el servicio de evaluación ambiental, en las páginas de la Cámara Chilena de la Construcción, pero no se ha legislado al respecto, cual es la problemática del tema?, es que el sistema de estudio de impacto ambiental, lo que hace es mitigar impacto que tiene un proyecto en la etapa de

construcción, a través de materiales particulados, riego de caminos, es decir no hay mayores obras de mitigación, a diferencia de los estudios que si nosotros estamos informando a la Seremi de Transporte, el Concejal Calderón expresa "siendo abogado del diablo", realizaran algo parecido a lo que se realiza con los **Multi-Rut**, las Empresas, o sea esta misma empresa de subdividirá en diez y realizarán lo mismo, o sea hecha la Ley hecha la trampa!!, es lamentable, pero estás grandes Empresas actúan así, y existen abogados que prestan estos servicios, es la lamentable la situación, pero todo depende de los legisladores. El Alcalde menciona que independientemente de todo resquicio, demos solicitar a las Empresas y exigir a las empresas, y si hay que acudir a la justicia, así será, comenta el alcalde al director de obras, usted debe tener ese plan maestro y mostrarle a justicia que tal sector son más de trecientas casas, porque aparte de los Proyectos mencionados, es bueno que se realice un estudio de impacto ambiental que permita establecer mayores compensaciones, ya que el camino Alto Jahuel es insostenible, el Concejal calderón comenta que quiere evitar que en camino alto jahuel suceda lo que hoy sucede en camino Buin Maipo, porque esto si que está desordenado, porque en el folleto que nosotros entregamos a los vecinos que visitaban la inmobiliaria le explicábamos que estaban siendo engañados, porque la publicidad menciona que quedará a tres, a cinco minutos de la carretera, a las cuatro de la mañana se demora ese tiempo, pero si sale a las ocho de la mañana, en hora punta, se demorará veinte o veinticinco minutos, comenta el Concejal que aconsejó a un amigo que por ningún motivo comprara casa en el Camino de Buin a Maipo, porque se introducirá en un lugar que está con mucha congestión vehicular, peor que el centro de Santiago, conducir a las ocho de la mañana por el Camino Buin Maipo, es tremendo. Agrega que nosotros como autoridad debemos combatir con información a la gente que viene a comprar, porque está siendo engañada, referente a los tiempo de circulación y a futuro se encontrarán con grande problemas.

El Alcalde, comenta un artículo del diario El Mercurio, del día sábado recién pasado, donde había un tremendo reportaje del desarrollo inmobiliario en la Comuna, estaba bien conseguido el reportaje (en el Diario el Mercurio), es decir un reportaje periodísticos para vender las casas, y uno va desglosando y leyendo la información y se da cuenta como se miente y engañan diciendo que tiene cercanía, seguridad, grande inversiones, se hablaba de millones de dólares, es decir cómo se aprovechan, porque esas inversiones públicas, como el tren y otras más, se hablaba hasta de la ejecución del Puente del río Maipo, que obviamente es una ventaja, pero están independiente de estos proyectos, finalmente no orecían nada más, finalmente se referían a estos proyectos del cual se está conversando, entonces no se cuál podría ser el aporte que se le pida a las empresas, por ejemplo deberían ejecutarlo (es mucho, le comentan), se pregunta el alcalde, cómo tanta casa que construyen, entonces porque ellos no ayudan a priorizar en el aparato del estado, un Proyecto tan grande como sería ensanchar el paso bajo nivel, también se le está solicitando a Ferrocarriles, concluye el alcalde que sería positivo coordinar estos temas.

## II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°29 de fecha 07 de Agosto del 2013.

2.- Alcalde informa Aprobación de Proyecto FRIL-TRANSANTIAGO

El alcalde explica, (todo el concejo tiene en sus manos una carta que llegó a la alcaldía). Él da la palabra al Director de SECPLAC para que explique de qué se trata éste Proyecto.

Se Adjunta Documento:

CIRCULAR N° 25  
22 MAY 2013

ANT. No hay.

MAT. Presentación de Proyectos artículo 4° transitorio  
Ley N° 20.378, año 2013.

DE : SR. JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE  
INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

A : SR. ALCALDES SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Como es de su conocimiento, en Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Regional Metropolitano celebrada el pasado día 03 de Abril se aprobó la propuesta de la Comisión Rural, en orden a distribuir entre las comunas de la Región Metropolitana indicadas en el numeral I) del Artículo 2° de la ley 20.378, los fondos señalados en la Glosa 03 de la Ley N° 20.841, de Presupuesto del Sector Público, año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.378.

El Acuerdo CORE determinó que estas comunas podrán optar al financiamiento de proyectos que sumen hasta un monto máximo de \$541.460.333.-. Esto permite a cada municipio postular iniciativas de inversión según la metodología del Oficio Circular N° 33 de 2009, del Ministerio de Hacienda o como proyectos modalidad FRIL, recomendándose presentar proyectos por esta vía y que tengan relación con infraestructura.

Ahora, si bien se acompaña a la presente el instructivo que detalla las formas de postular y efectuar las rendiciones, es importante que cada uno de estos municipios tenga presente lo siguiente:

1. La suma de los montos de los proyectos presentados no deberá superar la cifra previamente señalada.
2. En caso de que alguna Municipalidad decida presentar una iniciativa bajo la modalidad del Oficio Circular N° 33 de año 2009, ésta deberá ceñirse estrictamente a las instrucciones de dicho documento, entendiendo que sólo podrán presentarse iniciativas posibles de financiar según señala la Ley N° 20.378.
3. En el caso de postulaciones modalidad FRIL, las iniciativas deberán ser presentadas según instructivo adjunto, acompañando la totalidad de documentos solicitados y sus formatos. Los Convenios de Transferencia respectivos serán tramitados una vez que los proyectos se hayan aprobado por el CORE Metropolitano.
4. La tipología de proyectos a presentar, será aquella definida por la Ley N° 20.378, en su artículo 4° transitorio, que corresponde a infraestructura para: el transporte en general, como mejoras viales, semaforización, paraderos, o refugios, terminales de pasajeros o de locomoción colectiva y proyectos que favorezcan el transporte no motorizado, etc.




5. Por último, es necesario tener presente que la Ley de Presupuesto del Sector Público 2013, establece que todos los proyectos presentados en ambas modalidades deberán ser ingresados al Banco Integrado de Proyectos (BIP) y contar con código, aún cuando no requieran evaluación técnico-económica (RS) del Ministerio de Desarrollo Social.

6. El plazo para postular proyectos será desde el 24/05/2013 hasta el 28/06/2013, debiendo ingresar la postulación con todos sus antecedentes de respaldo en la oficina de partes del GORE Metropolitano, Bandera 46 primer piso.

Se adjunta el "Instructivo General para la Presentación de Proyectos" que incluye los siguientes documentos:

- a) Instructivo General.
- b) Oficio Circular N° 33 del 2009 del Ministerio de Hacienda.
- c) Fichas de Requisitos para la admisibilidad de las iniciativas de inversión y activos no financieros modalidad Circular N° 33.
- d) Instructivo presentación de proyectos FRIL.
- e) Ficha de Presentación y Otros Formatos de proyectos FRIL.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
INTENDENTE  
JUAN ANTONIO BERIBONIO PODOJE  
INTENDENTE  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

CAS/AL/CACH/VAL/DEV  
Distribución:

- Sres. Alcaldes de: Añhué, Buin, Calera de Tango, Colina, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñafiel, Pirque, San José de Maipo, San Pedro, Talagante, TILTI;
- Administración Regional;
- División de Análisis y Control de Gestión – GORE Metropolitano;
- Departamento Transferencias de Capital – GORE Metropolitano;
- Oficina de Partes.



(sin asunto)

Rigo Quezada <rquezada@gobiernosantiago.cl>  
Para: Francisca Guerrero <fguerrero@buin.cl>  
Cc: Roberto Alvarado <ralvarado@buin.cl>, Felipe Reyes <freyes@buin.cl>

8 de agosto de 2013 17:56

Rafael Jara:  
Director SECPLA  
Comuna de Buin

Felicitaciones al equipo de trabajo, los Proyectos están bien hechos , solo detalles .

HOJA REVISIÓN DE PROYECTO	
FONDO REGIONAL DE INICITIVA LOCAL	
TIPO DE FONDO:	Ley 20.378 art. cuarto transitorio (Transantiago V)
AÑO:	2013
COMUNA:	BUIN
CÓD. BIP:	30136299-0
NOMBRE PROYECTO:	REPOSICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO COMUNA DE BUIN
MODALIDAD EJECUCIÓN:	LICITACIÓN
MONTO	79.998.494
OBSERVACIONES:	

**Minuta resumen de proyectos "compensación Transantiago V",  
modalidad FRIL.**

**1. Aspectos generales**

Los proyectos postulados bajo esta modalidad, responden a un financiamiento definido año a año por el Gobierno Regional (GORE) bajo la ley 20.378, artículo 4° transitorio, creada para efectos de dar una compensación a las 18 comunas rurales de la Región Metropolitana que no cuentan con el sistema de transporte público del radio metropolitano. Este fondo se implementó por primera vez en el año 2009, aunque sus tratativas comenzaron a gestarse desde el año 2005-2006 desde la Asociación de Municipios Rurales (AMUR), con la iniciativa de los Alcaldes de las comunas de Buin y Paine de ese entonces.

Actualmente, la cuota que corresponde a Buin por este mecanismo de financiamiento para el año 2013 ascendió a \$541.460.333, de acuerdo a la circular N° 25 del GORE, de fecha 22.05.13, siendo un tope máximo por proyecto de \$ 80.010.000.

De acuerdo a lo anterior, el presente informe detalla los proyectos presentados por el municipio de Buin, a través de su Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en el marco del señalado fondo.

**2. Proyectos presentados año 2013**

La justificación de la inversión se sustenta en la detección de las necesidades locales de la comunidad en las temáticas de tránsito y transporte y que fueron canalizadas a través de proyectos por la SECPLA del municipio, a través de solicitudes vía oficina de partes, inquietudes de vecinos y del concejo municipal, etc. Lo anterior, ya que el sello participativo e inclusivo de esta gestión municipal, busca generar iniciativas de inversión con identidad buinense y emanadas de todos los sectores de la comuna.

A continuación se detallan brevemente los proyectos presentados, a saber:

1. Reparación de baches en Buin histórico	30136887-0	79.336.290
2. Reparación de baches en sectores de Buin	30136888-0	79.615.998
3. Reparación de baches en Buin Sur	30136889-0	72.207.492
4. Reparación de baches en Viluco, Valdivia de Paine y Linderos.	30136890-0	44.222.485
5. Reposición de veredas casco histórico de Buin.	30136281-0	79.825.840
6. Reposición, construcción de resaltes e instalación de tachas villa Magisterio y alrededores, Buin.	30136139-0	26.291.563
7. Reposición de pintura y demarcación de calles, comuna de Buin.	30136271-0	79.949.139
8. Reposición de señales de tránsito, comuna de Buin.	30136299-0	79.998.494

Fuente: SECPLA

La revisión de los proyectos está a cargo del analista de la división de transferencias de capital, Sr. Rigo Quezada, quien remitió un correo electrónico diciendo que los proyectos fueron formulados correctamente por el equipo de SECPLA, sin presentar problemas técnicos en los diseños y cubicaciones, así como en la presentación de cada proyecto. Se adjunta correo electrónico de fecha 8 de agosto de 2013, donde se señala lo anteriormente mencionado.

### 3. Proyectos en detalle

A continuación se explicará cada proyecto, para conocimiento del honorable concejo municipal de Buin.

- **Reparación de baches en Buin histórico:**

Este proyecto responde a la necesidad de solucionar la problemática evidente en los pavimentos de las calles adyacentes al radio histórico (Manuel Rodríguez, O'Higgins, Maipú, San Martín y sus calles interiores), ya que corresponde a una zona muy transitada que se encuentra emplazada en el distrito de Buin centro, donde habita aproximadamente el 50% de la población comunal.

Las obras consideradas contemplan las siguientes acciones:

1. Demolición y excavación de pavimentos existentes, considerando si corresponde a remoción de media calzada, calzada completa o sector específico del bache.
2. Relleno y compactación de los baches, de acuerdo a la materialidad considerada en las EETT del presente proyecto.
3. Asfaltar baches, según especificaciones técnicas adjuntas, en cuanto a materialidad y procedimiento.
4. Limpieza y retiro de escombros, una vez ejecutadas las obras, siendo requisito para la recepción provisoria sin observaciones por parte de la I.T.O del proyecto.
5. Los puntos son los siguientes:

Calle	Intersección		m2	Tipo	Numero
	Entre				
LAS DELICIAS	MIRAFLORES		21 P		42
BERRANO	SAN IGNACIO		49 P		44
VILLASECA	KENNEDY		96 P		16
SGTO. ALDEA	J.J. PEREZ		26,5 P		31
PEREZ	SGTO. ALDEA		49 S		50
PINTO	SGTO. ALDEA		42 S		52
MAIPU	O'HIGGINS		154 P		23
ARTURO PRATT	O'HIGGINS		185,5 P		24 - 25
<b>Total m2</b>			<b>623</b>		

Fuente: SECPLA

Finalmente, cabe señalar que la formulación fue realizada contemplando todos los trámites SERVIU que implican los proyectos de pavimentación, solucionando así de antemano un problema típico en los proyectos de la administración 2009-2012, donde este trámite se contemplaba posteriormente, demorando las ejecuciones que hasta la fecha son un problema.



• Reparación de baches en sectores de Buin

Al igual que el proyecto anterior, este responde a una necesidad evidente en la comuna y se contempló dado que los fondos transantiago permiten obras de pavimentación. Se priorizó usando un criterio inclusivo de gran parte del territorio comunal.

Las obras consideradas contemplan las siguientes acciones:

1. Demolición y excavación de pavimentos existentes, considerando si corresponde a remoción de media calzada, calzada completa o sector específico del bache.
2. Relleno y compactación de los baches, de acuerdo a la materialidad considerada en las ETT del presente proyecto.
3. Asfaltar baches, según especificaciones técnicas adjuntas, en cuanto a materialidad y procedimiento.
4. Limpieza y retiro de escombros, una vez ejecutadas las obras, siendo requisito para la recepción provisoria sin observaciones por parte de la I.T.O del proyecto.
5. Los puntos son los siguientes:

Calle	Intersección		m2	Tipo	Numero
	Entre				
VILLARICA	GARCIA		49	P	47
GARCIA	ALMENDROS		56	S	48
LOS TAMARUGOS	PADRE MIGUEL URRUTIA		105	P	10
CAMINO EL ARPA	CAMINO PADRE HURTADO		90	S	14
Total m2			300		

Calle	Intersección		m2	Tipo	Numero
	Entre				
ARTURO PRATT	FELIPE DE NERI	PURISIMA	21	S	39
BUN MAIPO	SERRANO		7	P	40
LAS DELICIAS	SERRANO	PURISIMA	4	P	41
GRECIA	LOS SAIVOS	LOS NOGALES	4	P	43
LA COSECHA	LA VENDIMIA	EL CORRALERO	77	P	45
LAS DELICIAS	SERRANO		3,5	P	46
GARCIA	GENERAL PRATT	LOS NOGALS	17,5	P	49
LMITE URBANO	BAJOS DE MATTE	LA UNION	24	P	1
LA UNION	LAS TEMPORERAS		19,25	P	2
PRIMERA PIEDRA	BAJOS DE MATTE		17,5		3
LA COORDINADORA	BAJOS DE MATTE		20	P	4
BIDERMLIA BOZAN	CAMINO SAN LUIS	IRMA OPYARZO	27	P	5
RITA GONZALEZ	LA COSECHA		31,5	S	6
EL MOLINO	CALLE NUEVA 1 MARTA RAMOS B		156	P	11
EL PARRON	PAULA JARAQUEMADA		30	P	13
KENNEDY	VILLASECA		13,5	P	15
Total m2			472,75		

Fuente: SECPLA

Cabe destacar que se realizó un levantamiento acucioso en terreno por parte del equipo de estudios y proyectos y de formulación de proyectos, incluyendo al director de SECPLA, para así determinar los puntos más conflictivos y que requerían intervención.

• Reparación de baches en Buin Sur

El sector de Buin sur, corresponde a una zona transitada por un alto flujo vehicular, tanto de transporte público (mayoritariamente colectivos) como por vehículos particulares, ya que muchas de sus arterias sirven de salida y entrada a la comuna. Corresponde a una población estimada de 20.000 habitantes y se encuentran algunos servicios públicos de salud y educación.

Las obras consideradas contemplan las siguientes acciones:

1. Demolición y excavación de pavimentos existentes, considerando si corresponde a remoción de media calzada, calzada completa o sector específico del bache.
2. Relleno y compactación de los baches, de acuerdo a la materialidad considerada en las EETT del presente proyecto.
3. Asfaltar baches, según especificaciones técnicas adjuntas, en cuanto a materialidad y procedimiento.
4. Limpieza y retiro de escombros, una vez ejecutadas las obras, siendo requisito para la recepción provisoria sin observaciones por parte de la I.T.O del proyecto.
5. Los puntos son los siguientes:

Calle	Interseccion		m2	Tipo	Numero
		Entre			
SAN FELIX	SAN ANTONIO		24,5	P	18
SAN SEBASTIAN	SAN ANTONIO		8,75	P	20
KENNEDY	SAN IGNACIO		21	P	17
ERRAZURIZ	SAN SEBASTIAN	SAN FELIX	60	PS	19
PINTO	SAN SEBASTIAN		10,5	P	21
PRIETO	BALMACEDA	CARLOS CONDELL	28	P	29
FREIRE	SGTO. ALDEA		105	P	30
O'HIGGINS	SGTO. ALDEA	MANUEL RODRIGUEZ	17,5	P	33
MANUEL RODRIGUEZ	O'HIGGINS	FREIRE	42	S	34
BULNES	MANUEL RODRIGUEZ	SGTO. ALDEA	35	P	32
BULNES	SGTO. ALDEA	CARLOS CONDELL	35	P	32.1
O'HIGGINS	MANUEL RODRIGUEZ		24,5	P	33
MANUEL RODRIGUEZ	FREIRE	PRIETO	52,5	P	34
BULNES	SGTO. ALDEA	MANUEL RODRIGUEZ	15	P	35
MANUEL RODRIGUEZ	MANUEL MONTT	J.J. PEREZ	7	P	36
OSBERTO SALGADO	BIDELMINA BOZAN	JACQUEZ CHINCHOL	7	P	37
LOS COPIHUES	LOS BOLDOS	LOS QUILLAYES	21	P	38
PRIETO	CARLOS CONDELL	SGTO. ALDEA	21	P	55
FREIRE	CARLOS CONDELL	SGTO. ALDEA	21	P	51
BULNES	ARAUCARIA	SGTO. ALDEA	21	P	53
PRIETO	SGTO. ALDEA	MANUEL RODRIGUEZ	21	P	54
MANUEL RODRIGUEZ	PINTO	ERRAZURIZ	24,5	P	56
LORD COHRANE	KENNEDY	ALMIRANTE LA TORRE	24,5	P	57
AIDEE AZOCAR MANCILLA	ALBERTO KRUM	ROMA	10,5	P	58
AIDEE AZOCAR MANCILLA	MANUEL RODRIGUEZ	ALBERTO KRUM	14	P	59
LAS PATAGUAS	EL AVELLANO	BAJOS DE MATTE	6	P	60
FREIRE	PASAJE SEIS	MANUEL RODRIGUEZ	10,5	P	61
PRAIT	FREIRE	O'HIGGINS	38,5	P	26
PRAIT	FREIRE	O'HIGGINS	10,5	S	28.1
PRAIT	FREIRE	O'HIGGINS	98	P	28
LOS COPIHUES	LOS BOLDOS	LOS QUILLAYES	21	P	38
			350		

Fuente: SECPLA

• Reparación de baches en Viluco, Valdivia de Paine y Linderos

El déficit en infraestructura vial en el sector de Viluco, Valdivia de Paine y Linderos es evidente. Este sector de la comuna de Buin corresponde a prácticamente el total de población rural existente (16% de la población comunal), donde los servicios básicos y de infraestructura son escasos. Por lo anterior, se proyectó solucionar los problemas en los sectores señalados.

Las obras consideradas contemplan las siguientes acciones:

1. Demolición y excavación de pavimentos existentes, considerando si corresponde a remoción de media calzada, calzada completa o sector específico del bache.
2. Relleno y compactación de los baches, de acuerdo a la materialidad considerada en las EETT del presente proyecto.
3. Asfaltar baches, según especificaciones técnicas adjuntas, en cuanto a materialidad y procedimiento.
4. Limpieza y retiro de escombros, una vez ejecutadas las obras, siendo requisito para la recepción provisoria sin observaciones por parte de la I.T.O del proyecto.
5. Los puntos son los siguientes:

Calle	Intersección		m2	Tipo	Numero
	Entre				
BENJAMIN MOLINA	PEDRO AGUIRRE CERDA	LAS PATAGUAS	75	P	62
BENJAMIN MOLINA	PEDRO AGUIRRE CERDA	LAS PATAGUAS	9	P	62.1
BENJAMIN MOLINA	LAS PATAGUAS	ARTURO PRATT	27	P	63
PEDRO AGUIRRE CERDA	AVENIDA CHILE		21	P	64
ESTADIO	LA MEDIALUNA	AV. CHILE	21	P	65
Total m2			153		

Calle	Intersección		m2	Tipo	Numero
	Entre				
MAIPO VILUCO	SANTA LAURA		57	P	66
SANTA ADELAIDA	RUTSA G-46	SAN JOSE ORIENTE	9	P	67
Total m2			66		

Fuente: SECPLA



• **Reposición de veredas casco histórico de Buin**

Las veredas de la comuna de Buin tienen notorio desgaste producto de su uso y el paso del tiempo. Esto genera una serie de problemas en el tránsito peatonal, ya que las raíces de árboles, el rompimiento de cimientos y pastelones, etc., producen un tránsito peatonal con dificultades en algunos sectores.

Específicamente, el cuadrante de Buin histórico, entre las calles Carlos Condell, Manuel Montt, Balmaceda y José Joaquín Pérez, (las que rodean a la plaza de armas de la comuna), tienen un visible deterioro de material y desniveles producto de las causas señaladas.

El proyecto beneficia a una población objetivo del orden de los 27.815, correspondientes al distrito de Buin centro.

Las calles donde se repondrán tramos de veredas son las siguientes:

MANUEL MONTT
JOSÉ MANUEL BALMACEDA
JJ. PÉREZ
CARLOS CONDELL

Fuente: SECPLA

Las obras consideradas contemplan las siguientes acciones:

1. El proyecto contempla la construcción de 4 tramos de veredas de las calles de Buin centro, en los lugares que señalan los planos del proyecto.
2. Las veredas tendrán un espesor mínimo de 10 cm., con espesor de base de 10 cm. y su construcción se ejecutará por el sistema corriente de compactación del hormigón (no vibrado) y estampado, según EETT.
3. Sumado a lo anterior, se construirá sobre una capa de arena de 1 cm. de espesor colocada sobre la base de afinado.
4. Para el caso de las veredas de cruce se considera el rebaje de las soleras y el paso a minusválidos, de acuerdo a la OGUC y normativas vigentes.
5. Además, se contempla una base para las veredas será de 0,10m. de espesor convenientemente compactada con placa vibradora.
6. El ancho de vereda se medirá desde la Línea Oficial hacia la calle. La ubicación de la vereda será verificado por la ITO en terreno.
7. El pavimento de las veredas estará constituido por una carpeta, colocada sobre una base granular o de otro material de superior calidad, según lo establecido en la OGUC.
8. Específicamente, se aplicará concreto asfáltico en caliente de 0,03 m de espesor mínimo, entre solerillas prefabricadas de hormigón o similares.
9. Se consideran obras de instalación de faenas



- Reposición, construcción de resaltos e instalación de tachas villa Magisterio y alrededores, Buin

Considerando que el parque automotriz de la comuna ha ido en aumento, es que se requiere infraestructura vial adecuada para las necesidades actuales. Es por lo anterior que se proyecta reponer y construir algunos "lomos de toro" realizando las siguientes acciones:

1. Instalación de 5 resaltos en lugares donde previamente no existían, los cuales se construirán utilizando concreto asfáltico, con una impregnación bituminosa o riego de liga para la adherencia con el pavimento existente, además de las demarcaciones y señalizaciones correspondientes.
2. Demolición de aquellos resaltos que presentan incumplimiento de la normativa, los cuales deberán ser quitados, además del emparejamiento de la calzada para la habilitación del tránsito. Específicamente se demolerán tres resaltos ubicados en una misma calle. (calle Haydee Azócar)
3. Reposición de sólo dos de los tres resaltos demolidos, los cuales contarán con el diseño que se señala en la normativa que rige la instalación de resaltos D.S N° 228/96.
4. Reposición de tachas en resaltos ya existentes, e instalación en calles que rodean plaza de armas de la comuna (Condell, Manuel Montt, JJ. Pérez y Balmaceda)
5. Los puntos son los siguientes:
  - Calle Arturo Prat al llegar a JJ Prieto (instalación de un resalto)
  - Calle Haydee Azocar pasado el Pasaje Luis Chacón Silva hacia el norte, y entre Psje. Claudio Matte y Elena Ramírez Sánchez (instalación de dos resaltos)
  - Calle Los Magnolios, al llegar a la Plaza hacia la salida de camino Buin-Maipo (instalación de un resalto)
  - Calle Ecuador, N°481 (instalación de un resalto)
  - Calle Luis Valdés Larraín, Bajos de Matte (instalación de dos resaltos)

- Reposición de pintura y demarcación de calles, comuna de Buin.

Según lo que indica la ley de tránsito N° 18.290 y tomando en consideración que el parque automotriz a nivel nacional y local está en un notorio aumento, se vuelve relevante contar con calles que contengan todos los distintivos y señales correspondientes para el buen tránsito, tanto de vehículos como de peatones. Por lo anterior, y considerando que el Transantiago V financia obras en esa línea, es que se demarcarán las siguientes calles:

ANIBAL PINTO	MANUEL MONTT
ARTURO PRAT	MANUEL RODRÍGUEZ
BERNARDO O'HIGGINS	PRESIDENTE ERRÁZURIZ
CARLOS CONDELL	RAMÓN FREIRE
FLORÍN ROMÁN	SAN MARTÍN
J. M. BALMACEDA	SANTA MARÍA
J.J. PRIETO	SARGENTO ALDEA
JOSÉ JOAQUÍN PERÉZ	WALDO ROMERO
MAIPU	PJE. ARAUCANÍA
MANUEL BULNES	ESTADIO

Fuente: Dirección de tránsito, I. Municipalidad de Buin

El proyecto contempla la demarcación de soleras que prohíben estacionar según norma (10 mts. por esquina) con pintura amarilla acrílica.

Adicionalmente, se demarcarán los cruces peatonales, las calzadas y las señales de tránsito de Pare y Ceda el Paso con pintura termoplástica.

El total del proyecto asciende a 6.431 m<sup>2</sup> de pintura, según las especificaciones detalladas precedentemente.



• **Reposición de señales de tránsito, comuna de Buin**

La ley de tránsito vigente, establece que se entiende por señales a los "dispositivos, signos o demarcaciones de tipo oficial colocados por la autoridad con el objeto de regular, advertir o encauzar el tránsito". Dado esto, se torna necesario contar con todo el arsenal de señales y señaléticas establecidas en la ley para normalizar y modernizar las existentes en la comuna de Buin.

El proyecto contempla la instalación de:

1. Letreros de bienvenida
  - a. **Letrero de Bienvenida:** Estas señales tienen como función indicar límites jurisdiccionales de ciudades o zonas urbanas
  - b. **Letrero Informativo:** Las señales informativas tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios del sistema via
2. Señales históricas
  - a. **Señales con nombres de calle, tipo histórica:** La señal histórica debe ser con diseño colonial y llevar el nombre de la Calle o Avenida.
3. Señales de nombre de calles y pasajes
  - a. **Poste con Nombre de Calle:** Esta señal debe ser la señal que se especifica en el Manual de Señalización de Tránsito, Volumen 2.
4. Señalética reglamentaria
  - a. **Señal Pare:** Esta señal debe llevar el nombre y numeración de calle.
  - b. **Señal Ceda el Paso:** Esta señal debe ser cumplir con las especificaciones del Manual de Señalización de Tránsito
  - c. **Velocidad:** Esta señal debe ser cumplir con las especificaciones del Manual de Señalización de Tránsito
  - d. **No entrar camiones:** Se usan para restringir o limitar el tránsito debido a características particulares de la vía.
  - e. **No Estacionar:** Esta señal se usa para indicar la prohibición de estacionar a partir del lugar donde ella se encuentra
  - f. **No Entrar:** Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo del flujo vehicular que la enfrenta, más allá del lugar en que ella se encuentra instalada.
  - g. **Resalto:** Esta señal se emplea para advertir la proximidad de un resalto o de un reductor de velocidad en la superficie de la calzada.
  - h. **Paradero:** Esta señal indica un lugar donde está autorizada la detención de buses de transporte público para tomar o dejar pasajeros.
  - i. **Informativa:** Estas señales tienen como función indicar límites jurisdiccionales de ciudades o zonas urbanas, identificar ríos, lagos, parques, puentes, lugares históricos y otros puntos de interés que sirven de orientación a los conductores.



#### 4. Consideraciones finales

Los proyectos presentados al GORE por el municipio de Buin ascendieron a la suma de \$541.446.901, logrando así una ejecución de los recursos de un 99,99% de los recursos disponibles en la cuota 2013.

Es importante destacar también que estos proyectos fueron formulados considerando necesidades evidentes en la comuna, en torno a la problemática vial y de tránsito y transporte.

También es relevante mencionar que los 8 proyectos formulados este año, tuvieron consideraciones metodológicas y de presentación que fueron destacadas positivamente por el analista del GORE, ya que se consideró un aspecto esencial no contemplado en los 4 años anteriores: ingresar inmediatamente los proyectos de pavimentación al SERVIU. Este diferencia producirá que la ejecución de cada proyecto no se atrase por problemas con dicha entidad, como ha sido el caso de las veredas de los fondos transantiago III y IV, cuya demora responde a esa tardía gestión con SERVIU.

Finalmente, y para información del concejo municipal, estos proyectos deberían estar con transferencias desde el GORE a contar del mes de diciembre de 2013, momento en que se suscribirá el convenio con dicha entidad.

Se adjuntan en la presente minuta:

- Circular N°25 que aprueba fondos compensación transantiago V
- Correo electrónico de analista Rigo Quezada

RAFAEL JARA GONZALEZ

Buín, 9 de agosto de 2013

RJG/FRP/lrp



Procede a explicar Circular N°25 de fecha 22 de Mayo de 2013., el Director de SECPLAC. Menciona que son Proyectos FRIL-TRANSANTIAGO, presentados hace aproximadamente dos meses atrás, principalmente esto se basa en la detección de necesidades locales, de la comunidad y que se expresan en esos proyectos que ustedes ven ahí, en la comunidad y también el concejo que ha expresado esa necesidad, como respuesta en necesidades de la comunidad, principalmente son reparación de bases con tres Proyectos de reparación, cuatro proyectos de reparación de bases en distintas partes de la comuna, serían el cin por ciento de los bache, hoyos, que existen en la comuna, veredas del casco histórico de la comuna, cada proyecto está detallado, está cada punto donde están los baches que fueron solicitados y fueron clasificados, prácticamente está el cien por ciento, después viene la reparación de veredas del casco histórico, menciona el concejal Araya, Kennedy, el Director de SECPLAC, responde que está Maipú con Kennedy, corrige, Villaseca con Kennedy, aclara el director de SECPLAC, que todas maneras estos Proyectos son licitados, y cuando hayan salido licitados en este momento vamos a poder solucionar, reparación de veredas del casco histórico, reposición y construcción de resaltos con pinturas y tachas, Villa Magisterio y alrededor de Buin, estos son todos los resaltos o lomos de toro que están pedidos a través de la comunidad y también está la reparación de los resaltos que ya están con pinturas y tachas de acuerdo a la nueva Normativa, después viene la reposición de pinturas y marcación de calles de la Comuna de Buin, se refiere a la pintura de las zona No Estacionar y la Demarcación de calles con el signo pintado más el Paso de Cebra, esto son siete millones novecientos cuarenta y nueve, más o menos todo el casco histórico y algunos sectores de Maipo. Alto Jahuel, Viluco y Valdivia de Paine. Continúa, reposición de señales de tránsito de la Comuna de Buin, acá también se refiere prácticamente a todas las señales de tránsito de faltan, las señales básica que son las de **Ceda el Paso y Pare**, van a ver señales históricas, en el casco histórico, que son más grandes, pensadas en estilo colonial, más nombres de calles, están todos los sectores expresados en los proyectos y además está en la tapa lo que dice Gobierno regional, que estos Proyectos, si están bien hechos, están muy bien hechos, sólo faltan detalles, pero esos detalles ya fueron solucionados, eran muy simples, el Director se dirige al Concejo Municipal y consulta si tienen alguna consulta, El Concejal Calderón expresa que existe un compromiso, sobre una vereda, que no es mucho, se refiere a la Población José Miguel Carrera, ochenta metros, que llevamos años esperando que se concrete y sé que no está aquí, no tiene que ver con esto, pero aprovecho la instancia ya que se está hablando de veredas, menciona el alcalde que se podría integrar a la Modificación Presupuestaria, son ochenta metros, comenta el concejal Calderón, no es nada!! (Exclamó!), es dinero, comenta el alcalde, habría que crear un ítem de veredas y destinar más dinero en la modificación que viene, porque es una vereda súper necesaria y tiene bastante circulación (agrega el concejal Henríquez), La Concejala Meneses, consulta al Director sobre la reparación de baches en Linderos, explica que en hoja se encuentra todo el detalle, consulta la concejala si es en la población Carlos Figueroa, No responde el director se refiere a la calle principal.

Expresa el Alcalde, que en el tema de los hoyos de las calles, no tenemos recursos por otro lado, más que con los fondos del TRANSANTIAGO y que por eso priorizamos tapar la mayor cantidad de hoyos posibles, no es barato, menciona el alcalde, se van rápidamente una buena cantidad de recursos, como el SERVIU no los repara, no nos queda más que reparar por esta vía.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, consulta si se ha realizado algún recorrido donde se ha hecho estos trabajos, para ver en que situación están quedando., porque yo lo mencioné la semana pasada y existen algunos sectores que se omitieron los rebajes para los minusválidos, responde el director de SECPLAC que las veredas que ahora fueron licitadas la mayoría corresponden a veredas que venían de la administración anterior, las cuales no tenían consideradas la bajada a minusválidos, solamente llegaban donde termina la vereda, no donde termina la calle, secplac solicitó a la empresa que lo realizara con bajada a minusválido y lo estamos realizando con todas las licitaciones, concluye el director, se están realizando con bajada a minusválidos, no estaban consideradas en el proyecto inicial.



3.- Alcalde informa de Carta enviada a la JUNJI, mediante la cual solicita reiniciar obras de Jardines infantiles Maipo y Alto Jahuel.

Se Adjunta Ordinario.



ORD. N° \_\_\_\_\_ /  
ANT. : Ord. N°841/2009 de fecha 6 de noviembre de 2009.  
MAT.: Solicita reiniciar ejecución obras de jardines Infantiles Maipo y Alto Jahuel.

BUIN,

DE: **ÁNGEL BOZÁN RAMOS**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A: **SEÑORA MARIA FRANCISCA CORREA**  
VICE PRESIDENTA EJECUTIVA DE JUNJI  
PRESENTE.

Junto con saludaría, informo a Ud., respecto al estado de la ejecución de los Jardines Infantiles de Alto Jahuel y Jardín Infantil de Maipo de la Comuna de Buin.

Estos Jardines se encuentran detenidos en sus avances de obras desde el año 2009 por no cumplimiento de los contratos por parte de la empresa constructora, no habiendo llegado a solución hasta la fecha.

Dentro de las prioridades de esta nueva administración está el término y puesta en marcha de ambos jardines que son de gran necesidad para las comunidades de Alto Jahuel y Maipo, localidades que actualmente no cuenta cobertura suficiente de salas cuna y jardines infantiles y con una población aproximada de 25.000 personas, caracterizados por familias jóvenes de bajos recursos, principalmente con empleos agrícolas de temporada.

Para este efecto me reuní con la Directora Regional de JUNJI, la Sra. Guida Rojas Norambuena el día viernes 12 de julio de 2013 en dependencias de la Municipalidad, con el objeto de retomar las conversaciones y terminar la ejecución de los Jardines. Dentro de los compromisos adquiridos en esta reunión, me comprometí con un aporte de M\$ 30.000.000. Estos recursos financieros son un gran esfuerzo económico para esta municipalidad ya que está pasando por una grave crisis financiera heredada de la administración anterior, pero como una forma de expresar mi interés por terminar las obras.

Estos dineros adicionales se destinarán a realizar y dar término a las partidas que fueron canceladas con fondos provenientes del convenio de transferencia de recursos firmado en el año 2008 y no ejecutadas por la empresa constructora, informadas con anterioridad a la dirección regional de JUNJI.

De acuerdo a un itemizado que se adjunta, los recursos aportados por esta corporación se utilizarán para cubrir las obras físicas que quedaron mal realizadas o inconclusas. Junto con esto las partidas correspondientes a los diseños de arquitectura e ingeniería, los proyectos de instalaciones serán abordadas por profesionales de este municipio, incluyendo el pago de los derechos municipales.

Las partidas faltantes que no se han ejecutado ni cancelado, de acuerdo al oficio anterior serian cubiertas con los fondos que aún se disponen en la cuenta creada para cada proyecto, junto con el 5% de retención que mantiene JUNJI.

En el entendido de que en el pasado existieron voluntades por parte de la dirección regional de JUNJI por poder realizar aportes adicionales a las partidas que no se contemplaron en el proyecto inicial aprobado, es que solicitamos nuevamente el compromiso de esta entidad para poder llevar a terminar este proyecto que beneficia a tanto niños y padres de esta comuna.

Se adjunta Ord. N° 841/2009, donde quedan expresadas las partidas faltantes y sus respectivos montos para cada jardín los que no han tenido mayores cambios ya que estos se encuentran con un servicio de vigilancia que permite velar por el buen estado infraestructura construida en ambas localidades de la comuna de Buin.

Esperando que la presente tenga la mejor de las acogidas y una pronta respuesta, saluda atentamente a usted,

  
ÁNGEL BOZÁN RAMOS  
ALCALDE

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

ABR/RIG/SGU/sgu

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Secpla
- Oficina de Partes

**PARTIDAS PAGADAS Y NO EJECUTADAS "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ALTO JAHUEL"**

Partida	Unidad	Cantidad sin Terminar	Precio Unitario	Valor Total
<b>Muros y Estructuras Resistentes</b>				
Radieres	m2	5,94	\$ 7.560	\$ 44.906
Cielos	m3	2,88	\$ 8.270	\$ 23.818
Tapacanes	ml	3	\$ 2.300	\$ 6.900
Aleros	ml	3	\$ 4.700	\$ 14.100
<b>Terminaciones / Revestimiento</b>				
Estucos	m2	9,35	\$ 3.700	\$ 34.595
Cerámica	m2	42,2	\$ 10.880	\$ 459.136
<b>Pavimentos</b>				
Cerámica 30 x 30	m2	380	\$ 12.000	\$ 4.560.000
Pastelones	m2	22	\$ 6.500	\$ 143.000
<b>Hojalatería</b>				
Hojalatería	gl	1	\$ 585.000	\$ 585.000
Bajadas	gl	1	\$ 415.000	\$ 415.000
<b>Pinturas</b>				
Látex	m2	670	\$ 3.500	\$ 2.345.000
Anticorrosivo	m2	62,4	\$ 3.000	\$ 187.200
Esmalte	m2	430	\$ 3.500	\$ 1.505.000
Oleos	m2	110	\$ 3.000	\$ 330.000
<b>Instalaciones</b>				
<b>Alcantarillado</b>				
Cámaras	uni	4	\$ 160.000	\$ 640.000
<b>Gas Licuado</b>				
Cilindros y Nicho	uni	2	\$ 220.000	\$ 440.000
Calefont	uni	2	\$ 360.000	\$ 720.000
<b>Electricidad</b>				
Centros Alumbrados / Enchufes	uni	65	\$ 18.530	\$ 1.204.450
<b>Pavimentos Exteriores</b>				
Radier	m2	38	\$ 12.980	\$ 493.240
Gradas	gl	1	\$ 655.600	\$ 655.600
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>				<b>\$ 14.806.945</b>

**PARTIDAS PAGADAS Y NO EJECUTADAS "JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAIPO"**

Partida	Unidad	Cantidad sin Terminar	Precio Unitario	Valor Total
<b>Muros y Estructuras Resistentes</b>				
Muros	m2	6	\$ 19.900	\$ 119.400
Radieres	m2	59,13	\$ 7.560	\$ 447.023
Tapacanes	ml	7,16	\$ 2.300	\$ 16.468
Aleros	ml	7,16	\$ 4.700	\$ 33.652
<b>Revestimiento</b>				
Estucos	m2	4,1	\$ 3.700	\$ 15.170
Cerámica Muros	m2	38,52	\$ 10.880	\$ 419.098
<b>Tabiquerías</b>				
Volcometal -Yeso cartón	m2	12	\$ 17.930	\$ 215.160
<b>Pavimentos</b>				
Cerámica 30 x 30	m2	380	\$ 12.000	\$ 4.560.000
Pastelones	m2	22	\$ 6.500	\$ 143.000
<b>Hojalatería</b>				
Hojalatería	gl	1	\$ 585.000	\$ 585.000
Bajadas	gl	1	\$ 415.000	\$ 415.000
<b>Pinturas</b>				
Latex	m2	492,94	\$ 3.500	\$ 1.725.290
Anticorrosivo	m2	58	\$ 3.000	\$ 174.000
Esmalte	m2	275	\$ 3.500	\$ 962.500
Oleos	m2	95	\$ 3.000	\$ 285.000
<b>Instalaciones</b>				
<b>Alcantarillado</b>				
Cámaras	uni	6	\$ 160.000	\$ 960.000
<b>Gas Licuado</b>				
Cilindros y Nicho	uni	2	\$ 220.000	\$ 440.000
Calefont	uni	2	\$ 360.000	\$ 720.000
<b>Pavimentos Exteriores</b>				
Radier	m2	24	\$ 12.980	\$ 311.520
Gradas	gl	1	\$ 655.600	\$ 655.600
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>				<b>\$ 13.202.880</b>

El Alcalde informa que se están realizando las gestiones con la JUNJI, para resolver el tema de los Jardines Infantiles que están pendientes de construcción, y donde lo que falta, como lo dice la carta, son recursos para terminar, donde ellos me solicitaron que el municipio, pudiera comprometerse también en apoyo con recursos y ellos financiaban la diferencia, se adjunta el Ordinario que fue enviado a la Vice Presidenta Ejecutiva de la JUNJI, para comenzar a protocolizar el acuerdo de una reunión que obtuvimos aproximadamente hace dos o tres semanas atrás, existe un presupuesto de lo que falta en algunos jardines, y es lo que se está esperando se concrete las próximas semanas, próximamente tendremos otra reunión con la Directora Regional de la JUNJU, por otra parte la JUNJU Nacional envió una carta, porque quiere demandar al municipio ante esta situación, tema que provoca ruidos, el alcalde comenta que él llamó nuevamente a la Directora y le propuso conversar y resolver estos temas, precisamente estamos avanzando en el tema, si existe juicio, que se realice, pero que no se impida el normal funcionamiento de la voluntad de ejecutar obras y resolver los problemas que están pendientes. Concluye el alcalde y dice que este era el informe que quería entregar.

El Alcalde da la palabra al Concejal Araya, él consulta por el Jardín Buin Sur, qué pasa con éste? El alcalde responde que este no está por la JUNJI, está por otra vía, consulta el Concejal por la fecha del Ordinario N°841/2009. Este se refiere al anterior, consulta si está realizando algo por el Jardín Buin Sur, el alcalde responde que está en contacto con la Seremi de Bienes Nacionales para que pueda resolver el tema con nosotros, la transferencia de los terrenos, todo ese tema, comenta el Concejal Araya que él atendió a una vecina que demandó por el tema Jardín Buin Sur, solicita el Concejal si es posible que jurídica informe en qué está, el alcalde concuerda y solicita al departamento de jurídica que emita un informe.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, comenta que si lo anterior está con fecha 6 de noviembre del 2009, es grave que aún no tengamos solución, él insistió muchas veces en este tema, el concejal Araya corrige y dice; Insistimos, continúa su comentario y afirma que insistieron varios concejales sobre este tema y no se logró avanzar. Expresa que en aquella oportunidad se presentó con un reporte del diario, donde la ex directora de la JUNJI, se mostró un informe y le sobraron recursos a la JUNJI en el año de ejecución de este Gobierno y no fueron capaces de terminar ya que es un asunto tan importante para las Comunidades de Buin-Maipo-Alto jahuel, que llevan mucho tiempo mirando estos elefantes en blanco y no pueden ser usados porque faltan recursos para terminar, espera que estas gestiones sean fructuosas en el corto plazo, insiste y señala que con la plata que se ha pagado a un guardia en estos cuatro años, podríamos haber terminado (el guardia se cancela con dinero del Municipio). Concluye el Concejal Calderón.

4.- Alcalde informa que continúan gestiones para reposición Consultorio Rural de Maipo

Se Adjunta Ordinario:

ORD. N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Reposición con Relocalización Consulto-  
Rio Rural de Maipo, Buin.

MAT.: Rte. antecedentes del proyecto Consulto-  
rio Rural Maipo

BUIN,

DE: **ÁNGEL BOZÁN RAMOS**  
ALCALDE

A : **SR. JUAN MANUEL TOSO LOYOLA**  
DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD SUR


Junto con saludarle, adjunto remito a Ud., los antecedentes correspondientes al proyecto denominado "Reposición con Relocalización Consultorio Rural de Maipo, Buin", para ser postulado al Sistema Nacional de Inversiones

Los antecedentes adjuntos son los siguientes:

- Perfil del proyecto.
- Catastros de la infraestructura
- Programa arquitectónico
- Presupuestos
- Cronograma financiero y de actividades
- Factibilidad de agua potable
- Factibilidad de electricidad
- Certificado de dominio vigente
- Planos.
- CD con antecedentes digitales.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**ÁNGEL BOZÁN RAMOS**  
ALCALDE

ABR. RJG.  lcz..  
DISTRIBUCIÓN:  
- Destinatario  
- Sra. Luz I. Torres  
Jefa Depto. De Inversiones y Operaciones  
- Cc. Alcaldía  
- Archivo Secpla

El Alcalde comenta que SECPLAC está desarrollando este proyecto, desde comienzo de año, y se está realizando con el Gobierno, existe el Ordinario, donde se emiten los antecedentes correspondientes al proyecto denominado Reposición con Relocalización Consultorio Rural de Maipo, Buin, para ser postulados al Sistema Nacional de Inversiones.

El alcalde cede la palabra a SECPLAC, quien explica en que niveles están las gestiones, se presenta la Srta. Francisca Guerrero, quien es profesional de la Secretaría de Planificación, es Administrador Público de Profesión. Continúa, expone lo que se ha realizado con respecto al Proyecto Reposición con Relocalización Consultorio Rural de Maipo, para mejoramiento de infraestructura, convenio que está convenido entre el año 2011-2014, está suscrito por el Gobierno Regional y por el Ministerio de Salud, éste considera el financiamiento para el diseño y la ejecución del proyecto, los antecedentes de este proyecto son que su último ingreso al Sistema Nacional de Inversiones, fue realizado en el año 2011, esto quiere decir que se postula al proyecto de ingeniería y arquitectónico del Consultorio, el resultado del análisis técnico económico que realiza la Seremi de Desarrollo Social, para este año, que es el 2011. Dio como resultado un FI, que significa una falta de información, esto quiere decir que el Proyecto presentaba deficiencias en su postulación y no tenía requisitos mínimos para postularse, está explicado por el analista, el con fecha 16/12/2011, durante el año 2012 no se volvió a ingresar el proyecto al Sistema Nacional de Inversiones, explica que cuando ella ingresó al Municipio, recibió este último ingreso con las observaciones, éstas son estructurales del proyecto, ya que van de lo mínimo, que es la definición del problema, hasta lo más complejo que es el análisis de oferta y demanda y evaluaciones económicas del proyecto, como el proyecto tenía FI, nunca fue rentable socialmente, por lo tanto nunca hubo financiamiento, hasta diciembre del 2012 y año 2013, donde se retomaron las correcciones de las observaciones, se han obtenido reuniones con el analista, don Carlos Peralta, de la Seremi de Desarrollo Social y se ha coordinado con nuestras contra partes técnicas, la Directora de Salud Municipal, el Director del CEFAM Maipo y el Director Servicio de Salud Sur, las correcciones a estas observaciones, finalmente la semana pasada en el Servicio de salud Sur, se consiguió financiamiento para los estudios topográficos del terreno, pronto se realizará el estudio del terreno para garantizar si el terreno es apto para construcción de este CEFAM. El proyecto en sí, considera una capacidad de atención para treinta mil personas, actualmente el CEFAM Maipo, funciona por sobre su capacidad instalada atendiendo a tres mil personas más de las que correspondiera, agrega que además en Buin, sólo existe un CEFAM, que tiene las características propiamente tal, todas las especialidades, que es el Dr. Héctor García y también tiene su capacidad sobrepasada, por lo anterior, dentro de la comuna no existe un oferta suficiente de especialidades y por eso torna imperioso desarrollar un proyecto de un CEFAM de treinta mil personas, que tenga todo lo que la comunidad requiere, la ubicación del proyecto es actualmente al final del Camino Buin Maipo, donde comienzo la Calle Clemente Díaz, ahí está pensado la Construcción del Proyecto, el cual tiene doce mil metros cuadrados y corresponde a un terreno que fue permutado con la Fundación Las Rosas, la parte de atrás pertenece actualmente a la Fundación Las Rosas y la parte de adelante es terreno municipal, el terreno no está tan lejos del actual CEFAM Maipo, lo que ayuda a las personas a su traslado. Continúa, el diseño del proyecto está pensado en un diseño de un piso, ya que el terreno es bondadoso y permite desarrollar este tipo de proyectos, en un piso se torna mucho más fácil el acceso y si en un par de años necesitamos crecer, lo podemos realizar hacia arriba, la idea es garantizar una ampliación, este diseño corresponde a un proyecto que se está construyendo en Constitución, esto es sólo una imagen, explica la profesional, todo está sujeto a evaluación. Concluye, las consideraciones finales es que el proyecto nunca estuvo aprobado, no tenía financiamiento, es decir no estaba listo, como se hizo creer a la mayoría de los vecinos, se explicó en reiteradas ocasiones que el proyecto nunca estuvo aprobado por la Seremi de Desarrollo Social. El proyecto se ha retomado con el nuevo equipo de la SECPLAC.

El Alcalde Consulta, cuánto sería el valor de la ejecución, responde la profesional que aproximadamente dos mil novecientos millones de pesos, primero se está postulando a la etapa de diseño, que son cincuenta millones, para estudio de ingeniería y diseño arquitectónico, actualmente el perfil lo tiene el Servicio de Salud Sur, ellos tienen el proyecto y luego se enviará al Gobierno Regional, ellos además enviarán una carta a la





Seremi de Desarrollo Social, presentándole el proyecto para la evaluación, el alcalde aclara que el Ordinario es para enviar los antecedentes y luego ellos lo envían a la SEREMI.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, comenta que ese sector es húmedo, sector de regadío, se inunda mucho, le aclara la profesional que el proyecto fue ingresado, pero fue observado por falta de información, y estas observaciones no se subsanaron hasta que llegamos nosotros, consulta el concejal si existe algún plazo para esto, explica la profesional que ingresando el Proyecto y siguiendo el conducto regular, hay diez días para que el analista remita las observaciones, una vez que el analista remita las observaciones, se corrigen y así sucesivamente, es como un pinponeo constante entre el analista y nosotros, hasta obtener la Rentabilidad Social del Proyecto.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Araya, él consulta si se enviaron subsanas las observaciones del Proyecto Inicial, el Director de SECPLAC responde que el proyecto del año 2011 estaba completamente malo, prácticamente se realizó uno nuevo.

El alcalde cede la palabra al Concejal Henríquez, quien felicita al equipo, porque se partió de cero, y espera buenos resultados para los vecinos de la localidad de Maipo.

5.- Alcalde informa que Municipio se hace parte en el proceso de ex Funcionaria a honorarios Srta. Nilda Flores.

El alcalde explica que más que en contra de la ex funcionaria, es en contra de la estafa que sufrieron muchos vecinos de Buin, que se cometieron en la Oficina de la Vivienda, radicada en la Dirección de Obras, el Secretario Municipal, expone ante el Concejo Municipal un informe ante este punto. Agrega el alcalde que todo esto surge a través de una notificación que recibió una vecina y le comenta que fueron estafadas en la Oficina de Vivienda, concluye que recibió de parte de la vecina una copia con una lista larga de gente que se encuentra en la misma situación. Y era una citación para toda la gente que había sido estafada, la cual debía declarar en la Justicia, comenta que se reunió con los vecinos para saber más detalles, gente muy humilde y que además implora una solución de vivienda, es por eso que requirió al Secretario Municipal que viera el tema y que nos formáramos parte si nos correspondía.

El Concejal Calderón consulta, si el municipio anteriormente no se había hecho parte, comenta que ellos como concejo municipal, solicitaron hacerse parte, y se les informó que el municipio si se había hecho parte.

Expone el Secretario Municipal, Sr. Martini y responde a la consulta del Concejal Calderón; en el mes de Enero del año 2012 el municipio hace una denuncia a la Policía de investigaciones porque se conoce de la existencia de un delito ocurrido en dependencias municipales, de un hecho que tenía características de delito en las cuales se entiende que habían involucrados funcionarios municipales que en calidad de tales, habían cometido este delito, la Asesora jurídica de la época concurre hasta las oficinas de investigaciones y hace la denuncia correspondiente con los detalles necesarios para la investigación, parte la investigación, en Diciembre del 2011, se toma conocimiento, por lo que me doy cuenta a través de la carpeta investigativa, y hace la denuncia que corresponde, lo que no significa técnicamente ser parte en un Juicio, ser parte de la investigación, entonces ante esta situación, los vecinos reunidos en esta sala, como dice el alcalde aproximadamente treinta vecinos, veinte siete de ellos en la calidad de víctimas, como estafados, nos cuentan esta situación y nosotros con la poca información que teníamos concurrimos hasta las oficinas del ministerio Público, la Fiscalía de San Bernardo y nos enteramos de lo que ocurría y ahí efectivamente vimos que esto partió como una denuncia, pero técnicamente para ser parte de un juicio, hay que querellarse, entonces por instrucción del alcalde el día 26 de junio del presente año, la municipalidad de Buin se hace parte del ROL UNICO DE CAUSA DEL MINISTERIO PÚBLICO N°12121-7, nos hacemos parte por dos delitos, la primera denuncia es por delito de estafa reiterada, pero en el venir de la investigación, aparece otro delito, se entiende que existen más de 27 personas estafadas, que tiene conciencia el Ministerio Público, se descubre otro delito cometido por la funcionaria Nilda Flores, que es el ejercicio ilegal de una profesión, ella se presenta acá con un Certificado de Título de la Universidad Arcis, donde dice que es Asistente Social y su curriculum decía que era titulada de dos cátedras,

de dicha Universidad, todos documentos falsos, que ella, ante el Ministerio Público se niega a decir como obtiene esos títulos (existe el derecho a guardar silencio) y dice que las firmas que aparecen en aquellos documentos, son de ella. Entonces fue presentado en contra de doña Regina Nilda Flores Lorca y en contra de quienes se encuentren responsables de esos delitos u otros delitos que puedan hacerse presente en el transcurso de la investigación, porque esta ha sido una investigación que ha sido bien acuciosa por el Ministerio Público, la denuncia se realizó en Enero del 2012, una vez conocidos los antecedentes fue realizada rápidamente la denuncia ante investigaciones. La presentación de la querrela o la necesidad de hacerse parte de la investigación, parte porque la denuncia no logra el efecto de hacerse parte en el juicio, informa el Sr. Martini hechos relevantes que han ocurrido, con fecha 31 de julio del presente año se llevó a efecto en el Juzgado de Garantía de San Bernardo una audiencia de formalización en contra de la Srta. Flores Lorca, el Ministerio Público, por medio del Juez de Garantía le informa que está siendo investigada por dos delitos, que son los delitos de estafa reiterada y el ejercicio ilegal de la profesión y lo otro muy importante es que con fecha trece de Febrero del presente año, se hizo parte de la investigación, también mediante una querrela el Consejo de Defensa del Estado, porque a juicio de esos servicios estarían en presencia de hechos delictivos cometidos por funcionarios(as) públicas de esta municipalidad, esta estafa se cometió en dependencias municipales cometiendo abusos del cargo que ostentaba, entonces ante la situación de verse presente en esta investigación más personas involucradas que existen nombres que se omiten, a no ser que algún concejal lo solicite en forma privada, para no entorpecer el curso de la investigación, han sido citados una serie de funcionarios a investigaciones, que hoy el Ministerio Público, a petición nuestra revisará otras diligencias, como careos, peritajes, etc., en este largo tiempo ya se han hecho, pero se están reiterando, porque el Consejo de Defensa del Estado y Nosotros nos hicimos parte activa en este juicio.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Silva, comenta que existe una investigación en curso y consulta qué paso con la investigación sumaria, porque se usaban timbre municipales, hojas, se llamaban a las personas por teléfono, se citaban a la Dirección de Obras, independiente de lo que pase en la justicia, quiere saber si existe algún resultado de esa investigación sumaria, quisiera saber de cuánto es el monto porque las personas fueron engañadas, el problema es que las personas son de escasos recursos, quedaron en proceso de postulación de vivienda y entiende que a estas personas no se les ha devuelto el dinero, responde el Sr. Martini que a un grupo de estas personas, si se les ha devuelto el dinero, no a todos, pero a juicio del Ministerio Público no se les ha devuelto la ilusión de la casa propia, que es más grave que el dinero que hay en juego, porque es gente muy humilde, son personas que confiaron en la institucionalidad, la Municipalidad de Buin y sus funcionarios, entonces por esta situación hay delitos funcionarios que están siendo investigados. El alcalde agrega que hubo sumario y se supone que ya terminó, la persona fue destituida, comenta el Concejal Silva que una vez que dio a conocer la situación, ella se desvinculó, responde el Sr. Martini que ella estaba contratada a Honorarios, por lo tanto no podía ser objeto de una investigación sumaria, ni de sumario administrativo, sin perjuicio de que hay dictámenes reiterados de la Contraloría que las personas, mientras estén prestando servicios tienen la calidad de funcionarios.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, comenta que le parece grave esta situación, cree que no puede ser una sola persona la que esté involucrada en esto, dice que sería prudente realizar un sumario, le preocupa que trabajen aún personas en este municipio y que han sido llamados a declarar. Aclara el Sr. Martini, que cuando a alguien le llaman a declarar no siempre va a ser en calidad de imputado, muchos de los que fueron citados, fueron citados en calidad de testigos, insiste el Sr. Martini que no puede dar más información porque puede entorpecer la investigación, la cual está llevada por un Fiscal de la República, él sólo lleva la voz del Municipio, y cualquier información que alguien quiera aportar servirá a la justicia y a las víctimas, que son personas muy humildes y que además se jugó con la Ilusión de tener La Casa Propia, que es la ilusión de todo ciudadano de este país y es un Derecho También.

Continúa la Concejala e insiste que le parece impresentable y afirma que deben haber más personas involucradas para manejar esta red, de estafar a las personas, solicita al Sr. Alcalde toda mano dura a todas las personas, se refiere que en la vivienda funcionaban más personas, menciona qué paso con el jefe directo de ella, solicita sumario

si corresponde y todo el peso de Ley sobre quien resulte responsable, porque no se puede jugar con los sueños de las personas que es tener la casa propia.

El alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, manifiesta que es una vergüenza que ha pasado el Municipio, porque aquí estamos todos involucrados, comenta que lamenta la situación ya que conoce a su familia a ella desde chica y estoy tan sorprendido, como todos los funcionarios municipales quedamos después que se supo esta estafa, dice que su familia, su madre (la cual quiere mucho), especialmente está muy afectada con todo esto, si la justicia está investigando que prosiga, afirma que sabe que la investigación está bastante avanzada, le consta que al personal que trabaja en la Dirección de Obras no tiene nada que ver, se discutió en algún momento con la administración anterior, ya que también querían, en esa oportunidad despedirlos a todos, le manifiesta a la Concejala Meneses que no está de acuerdo con su opinión, y exige respeto, por lo tanto dice que este asunto debe seguir a través de la justicia, entiende que el municipio realizó investigaciones, sumarios y si están los antecedentes y están terminados, cualquiera de nosotros lo puede conocer, afirma que hay mucha gente que él conoce y fue afectada por estafa, y existirá gente que jamás vamos a saber que fue afectada, porque ahí se da otro asunto que tiene que ver con las asignaciones de vivienda, donde ella tuvo un poder total en algún minuto, para resolver algunas situaciones, concluye, que se haya jugado con la ilusión de la gente me parece bastante grave. Hay que aplicar la Ley y si el municipio se hace parte está totalmente de acuerdo, porque esto no puede volver a ocurrir, en este municipio, ni en ningún otro, para que no se manche la honra de los demás, desgraciadamente en el servicio público y nos pasa a todos a veces por uno somos todos los políticos malos, somos todos los funcionarios públicos malos, todos los curas pedófilos, son todos los artistas drogadictos, aquí hay que separar bien quienes son, donde está la paja y los que realmente le hacen daño a todas las instituciones.

El alcalde cede la palabra al Concejal Henríquez, apoya la opinión entregada por el Concejal Calderón, y como lo ha manifestado el Secretario Municipal, se está viendo a través de la parte jurídica, manifiesta que estamos todos involucrados como municipalidad, confía en la justicia y espera que una vez que se resuelva el problema, se no dé a conocer quienes fueron las personas que estuvieron involucradas, concluye, dejemos que la justicia realice su trabajo, antes de pronunciarnos sobre este tema. Lamenta la situación, ya que conoce a la Srta. Flores, pero lamenta profundamente a los vecinos afectados.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, manifiesta que lo más triste es cuando se le roba a un pobre, hay gente que no tenía dinero, solicitó préstamos para reunir ese dinero, les daban una cantidad de días para reunir el dinero, gente de muy bajos recursos, aquí se ha hecho un daño a la institución pública, a la dignidad del trabajo público, aquí también esta SERVIU, se asignaban viviendas, había gente en lista de espera, se cambiaba gente, conoce un caso de una vecina en José Miguel carrera, que las cuentas llegan a nombre de otra persona, fue instalada otra persona por Nilda Flores, se refiere al caso y comenta que no puede ser que esperemos la justicia 4 ó 5 años para cambiar el nombre, los recibos de agua vienen a nombre de otra persona, e incluso ellos viven en una camioneta, comenta conocer otro caso de una señora del Puente Maipo, que le dijeron que estaba fuera porque existía una persona con mayores necesidades, la persona a la cual fue asignada la vivienda tiene un camión y una tremenda ampliación, mientras que la otra persona, aún está en el Puente Maipo, lamenta la situación ya que esa gente no tuvo ninguna posibilidad de defenderse, y cuando expuso el caso en el municipio, la respuesta fue que existía una personas más pobre que ella. Exclama el Concejal, que lo denunció veinte veces en este concejo, ante la Contraloría, por escrito, la vecina eligió hasta en un plano su vivienda, hasta el día de hoy se encuentra en espera, nosotros percibimos en los proyectos que fueron asignadas a otras personas, hubo gente que hasta estuvieron vendiendo las viviendas. Afirma que no cree que exista sólo una persona involucrada, porque aquí se armó un ardid, desde un principio al final...nadie se dio cuenta? Él se siente responsable, afirma que más de una vez expuso en el concejo y solicitó se fiscalizará la gente que vivía en ese lugar, lamentablemente si se quiere culpar a una persona...pero cuánto tiempo esperaremos que llegue la justicia? , por último los vecinos van a responsabilizar a la Municipalidad, y solicitará que el Municipio le devuelva el dinero.

El Sr. Martini solicita que cualquier antecedente que tenga el concejal Silva o cualquier otra persona, que se los haga llegar y él los hará llegar al Ministerio Público, y si algún concejal necesita información se puede conversar en forma privada.

El Concejal Araya interviene y comenta, aquel que recibió casa, también nos vamos a querellar?, el Sr. Martini responde que no existe ninguna investigación en curso, debería realizarse, dice el concejal, hay gente que recibió casa y no le correspondía, también deberíamos querellarnos, el alcalde responde que hay que investigar todas las cosas irregulares. El Concejal Calderón comenta que el SERVIU está realizando una investigación sobre las viviendas entregadas, no sólo a la Población José Miguel Carrera, han venido, las personas que no están ocupando casas, o que la ha arrendado, esté haciendo mal uso de la vivienda que fue asignada, me parece muy bien hay que respetarlo.

El alcalde consulta, cuáles son esos casos, en esta misma población?

No responde el Concejal Araya, deberíamos ver todos los casos, de aquel que recibió casa y no las está ocupando, debería querellarnos, el alcalde responde que se debe investigar todas las irregularidades, él no se siente involucrado, recuerda que cuando estalló este caso en Buin, a través de las redes sociales, se dijo...AH!!! Nilda Flores la Contrató Bozán!!, comenta que si, pero él no la tenía en vivienda y aprovecha la ocasión para reiterar lo que ha dicho públicamente de Facebook...Si, es una persona que venía de la Fundación Kast, que trabajaba en el CIDECO, cuando a él se le comentó que ella trabajaba en la Fundación kast, él continuó su contratación para no ser acusado que marginaba a la oposición, e incluso estaba contratada, él regularizó lo que ya estaba realizado, ella trabajó en el Programa Yo Quiero Mi Barrio, comenta que él después perdió las elecciones, vino una nueva administración y se desarmó la Oficina de la Vivienda que nosotros teníamos, se radicó la Oficina de la Vivienda en la Dirección de Obras y ahí fue destinada la Sra. Nilda Flores, por lo tanto, por lo tanto él no tiene nada que ver con la situación, no se siente involucrado y los involucrados deben responder, afirma que él tampoco cree que sea una sola persona, no entiende como en la Dirección de Obras nadie se dio cuenta, comenta que la Sra. Nancy Viviana Vargas Sandoval, se le encomendó la investigación de este caso, no sé, si se dio a conocer públicamente, pero ella recomendó la destitución del Director de Obras, entre otros, que sigue vigente en este municipio, el Sr. Alcalde anterior, después de la apelación rebajó la pena al director de Obras, es decir, si la investigación determinó la destitución, es porque hay responsabilidades, en un acto tan grande como ocurrió no puede haber sido una sola persona, deben haber más involucrados, es por eso que solicito al secretario municipal que se investigue todo lo que se tenga que investigar, porque la fe pública fue vulnerada a vista y paciencia de todo el mundo, no creo que por una decisión de carácter político se hay rebajado una pena, al tratarse de una investigación sumaria que resulto una destitución, bueno será una facultad del anterior alcalde de haber rebajado la pena, pero es preocupante, el tema de la estafa de vivienda en Buin y donde a mí se me intentó decir que yo era el responsable de la Sra. Nilda Flores, todas las cosas se deben saber, soliciten el sumario por transparencia.

El Concejal Araya, le comenta al alcalde que aún se le entrega el listado de sumarios que él solicitó, el alcalde responde que él tiene una duda, por eso no ha entregado, sumario en mano, él le solicitó al Secretario Municipal, para ver de qué forma se entrega el listado de sumarios que usted solicita, el Concejal Araya lo Solicita Nuevamente.

El alcalde cede la palabra a la Concejala Meneses, comenta que sabe dónde va el comentario que realizó el Sr. Araya, no tiene nada que ver la estaba con la entrega de viviendas, porque se siente interpelada, explica que un momento ella recibió una vivienda, y la necesitaba, sus documentos estaban acorde para esa vivienda, que también salió en una revistita, para tapar la estafa que tenían con la vivienda social de la Concejala, quiere decir en esta mesa, que ella sabe para dónde va las palabras del Concejal, pero no se puede mesclar las peras con las manzanas, porque no tienen nada que ver, y si tiene algo que decir o hacer, hágalo en los tribunales donde corresponda, si tiene alguna responsabilidad. Concluye que su conciencia está tranquila, recibió la vivienda cuando la necesitaba y cumplió con todos los requisitos, y reglamentos que la Ley le favorecía, y fue entregada bajo la administración anterior, su alcalde.



El Sr. Martini informa que la Srta. Flores Lorca, fue formalizada, y quedó con medidas cautelares de arraigo nacional y de prohibición estricta de acercarse a las víctimas.

6.- Vialidad informa pavimentación del Camino Campusano Las Pataguas en Valdivia de Paine.

El Alcalde informa al Concejo Municipal que Dirección provincial de Vialidad por administración directa nos ha anunciado que va a ejecutar el proyecto de pavimentación de doscientos treinta y dos mil millones de pesos, inversión que obedece a la necesidad de realizar soluciones básicas con capas de protección asfálticas en la provincia, y que esta Provincia cuenta con capacidad de ejecución.

Se adjunta resumen que El Director de Vialidad nos entregó con las características específicas de esta obra, comenta el alcalde que por lo que escuchó en terreno no es pavimentación simple, tiene algo más de asfalto, se llama Capa de concreto asfáltico.

**OBRAS DE CONSERVACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA,  
VIALIDAD PROVINCIA DE MAIPO, REGIÓN METROPOLITANA**

El monto invertido, como costo directo asciende a la suma de \$ **232.828.740.-** para la Prov. de Maipo

Inversión que obedece a la necesidad de realizar soluciones básicas con capas de protección asfálticas y que la Provincia de Maipo cuenta con la capacidad de ejecución, considerando el arriendo de maquinarias y la disponibilidad del equipo de pavimentación regional, para así poder dar continuidad a las labores de administración directa durante el presente año.

Detalle del tipo de operaciones a ejecutar en el camino "Cruce G-46 (Viluco) – Campusano – Cruce G-500 (Valdivia de Paine), código 73E506, comuna de Buin.

**CUADRO DE METAS COMPLEMENTARIAS**

DIMENSIONES DE METAS Y COSTOS					
Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
7.304.10a	Capa de Protección con Concreto Asfáltico con Base Granular Incorporada	m <sup>2</sup>	2.000	9.514	19.028.000
7.304.10b	Capa de Protección con Concreto Asfáltico sobre Base Granular Existente	m <sup>2</sup>	28.500	6.580	187.530.000
7.308.11a	Demarcación línea central continua	Km	1,00	313.903	308.498
7.308.11b	Demarcación línea central segmentada	Km	4,9	287.253	1.407.540
7.308.11c	Demarcación línea lateral continua	Km	11,9	255.606	3.041.711
7.307.9	Reconstrucción total de puentes	m	3,6	928.533	3.342.719
7.308.5b	Colocación de señales nuevas	Nº	22	77.751	1.710.522
7.308.9	Colocación Tachas	Nº	1200	3.914	4.696.800
7.306.1c	Reperfilado con compactación	km	5.8	2.027.163	11.757.545
				<b>TOTAL</b>	<b>232.828.740</b>



### III.- TABLA ORDINARIA

#### 1.- Secplac, hace entrega de Modificación Presupuestaria N°5

El alcalde cede la palabra al Director de SECPLAC, hace entrega del documento a cada uno de los señores concejales, explica que la Modificación Presupuestaria N°5, que corresponde a \$287.083.- millones, y que está compuesta por un aumento de ingresos, disminución de gastos y aumento de gastos.

Se hace entrega del documento para su estudio, el concejal Calderón comenta que le gustaría que se incluyera en esta modificación vereda, se propone realizar una reunión de trabajo para el próximo lunes, para estudiar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°5.

El Concejal Silva consulta que pasa con la empresa de vigilancia, responde el director de SECPLAC que el contrato es hasta el primero de septiembre, consulta si se llamará a licitación, responde el director que se está analizando cómo se llevará a cabo el servicio. Consulta el Concejal Silva por acceso a internet de la Población Jorge Washington, el director responde que eso lo ve SERVIU, lo financia SERVIU y lo mantiene SERVIU.

El alcalde consulta cuánto vale más o menos un metro cuadrado de vereda, responde el director de SECPLAC que aproximadamente treinta mil pesos, el alcalde comenta, una explicación general, decir lo siguiente sobre el contexto de esta modificación, en el contexto del mismo déficit, presupuesto que nos heredaron y más ahora que no tenemos novecientos millones de pesos, que deberíamos haber tuvimos por el Fondo Común Municipal, hay necesidades imperiosas aquí, en cosas tan simples, como mejorar caminos en tierra, en sectores rurales que están reclamando mucho, como las veredas que se indican y otras cosas, con son mínimas de gestión, quiere decir a la Comunidad que la situación es grave, comenzará a hacer efecto el que no tengamos los novecientos millones de pesos, que el gobierno nos restó, por lo tanto es complicado, él espera que Subsecretario nos de buenas noticias y se reponga en parte este tema, pero estrujar más este presupuesto es casi imposible, y revisar personal y no queda más que comenzar a despedir gente, porque son los únicos ítems movibles, de diversos programas, comenta que él ha solicitado a DIDECO y quiere pedir a todas las instancias que veamos esto porque ya no damos para más, es complicado, no es un juego, no es una cuestión política, lo dice además antes de una elección presidencial, lo ha dicho entre medio de elecciones primarias, está velando por el interés institucional, comenta que es un momento complicado y que este es un gran esfuerzo, sacra recursos de algo lado y ese es el contexto técnico del tema, para que después no digamos que es una modificación y le echemos para adelante no más!, hay varios temas muy complejo en el día a día, de cómo vamos a resolver. Concluye.

#### 2.- Acuerdo para aprobar entregar en Comodato al Club de Huaso de Buin, el terreno municipal ubicado al costado del Estadio del Club Deportivo Linderos.

El Alcalde comenta que tal como se conversó la semana pasada, propone se tome acuerdo para **iniciar trámites para la aprobación de entrega en Comodato al Club de Huasos de Buin, el Terreno Municipal ubicado al costado del Estadio del Club Deportivo Linderos.** Destaca el alcalde que después se tomará el acuerdo definitivo.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



3.- Acuerdo para aprobar el cierre de camino vecinal en Reserva Fundo Casas Viejas de Lo Jelvez, Valdivia de Paine.

El alcalde comenta junto al concejo que este tema está de la semana pasada, se solicitó informe jurídico, informa el Secretario Municipal que aún no llega. El alcalde deja pendiente el tema.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

El Alcalde cede la palabra al Concejal Silva, él felicita al equipo que trabajó el día de ayer en la celebración del “**Día del Niño**”, especialmente a la Directora de DIDECO y todo el personal municipal, destaca que estuvieron muchas direcciones presente y solicita un reconocimiento, además del difícil día climático, todo funcionó en forma excelente, donde disfrutó la comunidad.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Henríquez, consulta si se entregó el espacio, el cual estaba solicitando los Dirigentes de la Viña santa Rita, donde se encontraba antiguamente el policlínico de Alto Jahuel, el alcalde comenta que él no tiene información, y da la palabra al Director de DIMAO, don Freddy Carrasco, él explica que se pondrá en tabla para el Concejo, (por entrega de comodato), pero al parecer no alcanzó a llegar al Alcalde para éste concejo, agrega el alcalde que se pondrá para la próxima semana, de todas maneras el director explica que los dirigentes necesitan tener la seguridad de este terreno para comenzar a trabajar y comparar materiales, necesitan contar con este primer acto administrativo para tener la seguridad, el Concejal Calderón menciona que existe un acuerdo, justamente para esto, para que ellos comenzaran a trabajar mientras se resolvía el tema legal, así que no hay excusa para que ellos comiencen a trabajar, está en acuerdo anterior, comenta que existen otras instituciones que más tarde se interesaron por este terreno. Concluye el alcalde que quedará el tema para la próxima semana, y solicita que se envíe el documento a los dirigentes.

El Alcalde da la palabra al Concejal Romo, él solicita el **Informe Financiero Trimestral**, la Directora de Administración y Finanzas, comenta que se le envió al alcalde, pero al parecer no alcanzó a entrar en esta Tabla de Concejo, el alcalde comenta que aún no lo recibe, y ya estamos en agosto, la Directora de Administración y Finanzas, explica y se excusa que en realidad se ha atrasado porque han tenido algunos problemas con el sistema computacional, ya que se está trabajando en un traspaso de información a un servidor, y el sistema se cae en repetidas ocasiones por eso la tardanza.

El Concejal Sr. Calderón manifiesta su molestia, ya que el Concejo Municipal el día de hoy, no se transmitió vía online, se informó que existe un problema de sistema.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, la cual expresa sus felicitaciones a la Directora de DIDECO, La Sra. Carmen Calderón, por la hermosa Fiesta que se realizó en la Comuna, en la celebración del “**Día del Niño**”, presenció a todas las familias Buinenses felices, estuvo presente aportando con un granito de arenas, extiende sus felicitaciones al personal municipal, directores, especialmente al personal disfrazado, le pareció hermoso, las chilindrinas, concluye, hermoso todo.

El Concejal Araya, da las gracias porque no fue invitado, se le informa que la invitación fue extensiva a través de un correo electrónico, manifiesta su disconformidad por la informalidad de un correo electrónico, (Un Correo No quiere Decir Nada), el alcalde interviene e informa que toda la comunidad estaba invitada, e incluso a través de Facebook, la concejala Meneses, menciona que el concejal tiene la intención de todo lo bello, echarlo a perder!!, menciona que los Concejales no necesitan invitación, agradece el espacio ya que disfrutó una tarde familiar junto a sus niños.

El Alcalde da la palabra al vecino, bajo la insistencia del Concejal Henríquez, (comenta que sabe el tema), el cual se encuentra presente en el Concejo Municipal, don Alejandro Vilchez Flores.





El Alcalde cede quince segundos, exclama! Estimado Alejandro, se presenta y se manifiesta en nombre de la Fundación La Rosa, porque él es el Director Técnico en el área de salud, y representa a todos los chicos que se encuentran ahí, y sus cuarenta y cinco familias, **textual: el Sr. Fuenzalida a mi me ataca por la radio y por lo tanto le pido al sr. Araya y al Sr. Romo que si siguen con la radio, apoyando a la radio con ese tipo de cosas, porque el concejo no me ayuda en nada, soy yo el que ayudo a Chile, porque soy el representante legal y voy a traer a los cuarenta y cinco chicos que tengo allá, con las cuarenta y cinco familias al concejo, eso es lo que quería decir, interviene el Concejal Romo y dice, es amenaza? Contesta la Concejala Meneses no es amenaza!, continúa el Sr. Vilchez, me extraña que el Sr. Silva y el Concejal Calderón también hayan estado presente con este tipo porque nos hace daño, para la próxima yo traigo a los cuarenta y cinco, y sus familias al concejo, (interviene la Concejala Meneses) Textual, don Alejandro no se vaya, (habla el alcalde) Textual, Alejandro, esas no son formas, el Concejal Romo menciona que él no le conoce, se siente ofendido, don Alejandro dice que le está pidiendo un favor, el Concejal Romo dice que él le parece que no le está pidiendo ningún favor, encuentra una falta de respeto, don Alejandro dice que él pertenece a la comunidad, y él trata a personas que son delincuentes, son enfermos, que además aquí se demuestra el fracaso a la salud pública y la justicia no ve este problema por eso los toma detenidos, yo tengo un centro de reinserción con la finalidad y ustedes me catalogan que yo me lleno de plata, el Concejal Sr. Romo se siente ofendido, y menciona que él no ha catalogado a nadie y no conoce al Sr. Vilches, el Sr. Vilches insiste que él es representante de Fuenzalida, el Concejal Romo responde que él no es representante de nadie, el Sr. Vilches pide que este concejo tome cartas en el asunto y al Sr. Alcalde también.**

Interviene la Concejala Meneses, le solicita al Sr. Vilches que no se retire, la concejal solicita un minutos al Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Romo solicita que quede en acta el dialogó que realizó el Sr. Vilches.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, comenta que el Sr. Vilches no le ha faltado el respeto a nadie, porque decir la verdad, siempre es faltarle el respeto a estos personajes, interviene el Concejal Romo y dice Textual, qué es la verdad? La concejala alza la voz y dice que ella tiene la palabra, le consulta al alcalde, quien tiene la palabra, el alcalde responde que la Concejala Meneses y después el Concejal Romo, el Concejal Romo comenta que él no hablará, la concejala responde a su comentario; no hable niño taimado, él Sr. no la ha faltado el respeto a nadie, y destaca que ella en esta mesa, habla como quiere, así que no me corrija, le contesta al concejal Sr. Romo. Insiste que en esta mesa decir la verdad es faltar el respeto, yo concuerdo plenamente con el Sr. él está dando un ejemplo de preocuparse de esas personas, no son delincuentes, son personas que están enfermas y en esta radio así como se ha atacado a esta concejala y a este concejo municipal, por supuesto excluyendo a tres personas que están acá, tres concejales que nunca los tocan en la radio, yo creo que él tiene toda la razón, así que yo le pido al sr. Alcalde que tenemos que apoyar a las personas que hacen algo po los Buinenses y sobre todo por nuestros jóvenes que están enfermos, así que yo le digo señor, que yo no tengo nada que ver y también he sido atacada por esta famosa radio clasista y derechista.

El Alcalde, menciona que se da cuenta, que la palabra que se dio provoca un conflicto de una radio y él ya dialogó en los meses iniciales, dijo lo que se venía, se ha quedado en silencio y ahora saltan las cosas solas, la concejala Meneses interviene y menciona que se ha pedido en más de una ocasión, en qué condiciones se encuentra esta radio, porque se sigue atacando a la gente.

El Alcalde da la palabra al Concejal Calderón, menciona que al "Alejo", lo conoce hace mucho tiempo y me extraña que venga aquí a encararme a mí, a decir que yo tengo que ver con tales insultos, yo jamás he hablado de La Rosa, no, se corrige, si he hablado de La Rosa, y siempre he hablado bien, como le consta a Gustavo cuando hablamos en el programa de radio, donde yo tenía programa antes, ya no lo tengo, después me tuve que ir de esa radio, menciona que él lleva realizando radio hace siete años, la posibilidad que me han dado a mí de hacer radio en ese lugar lo agradezco, mi programa no tiene nada

que ver con la línea de la radio, yo no lo comparto, lo he dicho siempre, cientos de veces, aquí hay gente que lo ha escuchado y lo sabe . Por lo tanto yo realizado mi programa de doce a una los días Domingos, y no tengo por qué hacerme responsable de lo que digan los demás, así que no tienes por qué decirme, ni encararme en nada, si alguien dijo algo, lo cual yo no lo he escuchado, por lo tanto no puede hacerme parte de ese, si lo hubiera escuchado, yo podría darle en mi programa la posibilidad, así como tú me la dabas, cuando tú tenías un programa de radio y hablamos distintos temas y contábamos lo que hacía El centro de rehabilitación, donde yo he estado, y podemos hablarlo cuando quieras, pero no voy aceptar que vengas a encararme y decirme que yo soy cómplice de alguna cosa que se dijo en la radio, porque yo no tengo nada que ver con eso.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Romo, menciona textual; yo no conozco a este caballero y tampoco conozco a la fundación, nunca he hablado de ella como él dice que yo he hablado y menos he apoyado a la radio y nada por el estilo, yo no he hablado, hace más de un mes, para una entrevista correspondiente, yo tengo otra manera de ser, me dieron otra educación, nunca he dicho que son delincuentes, más encima desconozco el tema de la fundación, lo que si encuentro que es de un delincuente, venir amenazar, dice que traerá a cuarenta y cinco personas, eso lo encuentro de mala clase y es lo peor que ha pasado, se baja el nivel en concejo, yo pensé que se daría la palabra a una persona que era responsable, que hablaría en forma coherente , pero no ha sido así, lo encuentro lamentable y no me interesa hablar más del tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, expresa textual; yo conozco tu trabajo Vilches, yo soy panelista de la radio y jamás eh emitido una opinión en contra, porque yo sé el trabajo que tu estás realizando, siempre te lo he dicho y me parece extraña la reacción que tuviste, yo creo que deberías informarte bien antes de venir acá a tirarnos la pachotada aquí y estar claro en el tema primero, me dio pena esta situación, realmente.

El Alcalde menciona que no tenía idea a que tema venía.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:52 Horas.



  
**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/dgg.